



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N.º UAI/ACR/001/2025, Auditoría de Confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría, es emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otras normativas aplicables.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros ha sido diseñado, implementado y funciona adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los registros.

El objeto de la auditoría, lo constituyen los registros con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, y la documentación de sustento de las operaciones críticas seleccionadas para su análisis en la gestión 2024, así como el diseño e implementación de controles de los registros para minimizar la ocurrencia de observaciones.

Como resultado de la auditoría de confiabilidad de los registros, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 3.1 Falta de conciliaciones en los comprobantes de registros C-31 por concepto de pago de consumo de energía del alumbrado público
- 3.2 Ausencia de Procedimientos en el Manual de Procesos y Procedimientos para la supervisión y control a las concesionarias
- 3.3 Ausencia de un Reglamento Específico de las operaciones de Gestión Integral de Residuos
- 3.4 Ausencia de plan de mantenimiento para los autobuses municipales del Servicio Municipal de Transporte Público.
- 3.5 Ausencia de Firmas en las Notas de Entrega del Alimento Complementario Escolar en Unidades Educativas
- 3.6 Inadecuado registro de Inventarios en la Planta de Asfalto del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
- 3.7 Ausencia de Protocolo para la Asignación de Usuarios y Roles en el Sistema de Almacenes y Sub Almacenes (SI.AL.C.SUB)
- 3.8 Falta de conciliación semestral de la Libreta (Cuenta de Salud Universal y Gratuita) y su remisión a la Dirección General de Gestión Nacional del SUS



- 3.9 Falta de actualización del Sistema de Información y Control de Activos Fijos, respecto a la ubicación y custodios
- 3.10 Activos Fijos No Asegurados
- 3.11 Emisión de pólizas de Seguro para Obra, Contra Accidentes Personales y de Responsabilidad Civil, posterior a la Orden de Proceder
- 3.12 Ordenes de cambio sin la documentación de respaldo suficiente
- 3.13 Falta de señalización horizontal en rompe muelle
- 3.14 Incongruente ejecución en anclaje de estructura metálica
- 3.15 Inadecuada descripción del ítem ejecutado
- 3.16 Deficiencias técnicas en el proyecto "Const. Sede Social Mercurio Plan 400 D-5"
- 3.17 Asentamientos de agua en sectores de la vía
- 3.18 Falta de Políticas de seguridad referente a Fondos en Avance y Fondo Rotativo
- 3.19 Demora en la entrega de Registros de Ejecución de Gastos C-31 (DTM) para la evaluación del Control Interno posterior

Lic. Aud Daniel Gonzalo Zapana HuChani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 14 de enero de 2025